

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 7

TRD: 100-02

ACTA No. 071 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidio el Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No.067 del 16 de junio de 2022
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No.067 del 16 de junio de 2022. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal William Henao.

Asunto: invitar a sesión plenaria a las empresas de taxis que prestan el servicio individual de pasajeros en el municipio de Yumbo.

En mi calidad de concejal del Municipio de Yumbo en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley, en especial en el ejercicio de la Ley 1909 de 2018, ARTÍCULO 4. Finalidades. La oposición política permite proponer alternativas políticas, disentir, criticar, fiscalizar y ejercer libremente el control político a la gestión de gobierno, mediante los instrumentos señalados en el presente Estatuto, sin perjuicio de los derechos consagrados en otras leyes, y el Artículo 38. De la constitución política de Colombia, Corresponde al Concejo ejercer función de control a la administración municipal. Con tal fin, podrá citar a



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2	de 7

TRD: 100-02

los secretarios, jefes de departamento administrativo, y representantes legales de entidades descentralizadas, así como al personero y al contralor.

Con fundamento en lo anterior y teniendo en cuenta que los Concejos municipales son actores claves en la gestión del desarrollo de los municipios, propongo invitar a sesión plenaria a los gerentes de las empresas de taxis del municipio para que se sirvan sustentar el tema que relaciono a continuación.

- 1. deficiencias en la prestación del servicio
- 2. posibles soluciones.

Leída y puesta en consideración:

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: teniendo en cuenta la proposición el sin número de problemáticas que también presenta el transporte intermunicipal y urbano, quiero anexar a esta citación, citar o invitar a las personas de Trans Yumbo, Trans Industriales, Transporte lo Yumbeños, y Cooperativa

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: mi voto es positivo para la proposición y también aclarar y decirle a los compañeros que este mismo ejercicio durante los últimos seis años que he sido Concejal se ha hecho varias veces y seguramente vamos a escuchar lo mismo, porque la problemática del servicio de taxis es ampliamente conocida y sobre diagnosticada, el servicio es pésimo, la falta de vehículos de lógica, cuando llueve no hay taxis, en horas pico no hay transporte, es complicado, obviamente valorando y creyendo la necesidad que ellos vengan y nos compartan nuevamente, pero lo que yo creo que se debe buscar más que escucharlos es poder tener una solución rápida, porque la comunidad lo pide y lo exige.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: en el mismo sentido la proposición, en el punto que habla de la deficiencia del servicio me parece importante también que nos aclaren, porque hay comunidad por ejemplo del barrio la estancia, los mantienen solicitando y que pasa con el servicio de taxis que no se presta este servicio en este barrio y en otros barrios he escuchado la problemática que se presenta de la misma manera, pero también hay comunidad que se ha quejado del servicio que no se presta en horas de la madrugada, Giovanny ya ha dicho que lleva en varias ocasiones tocando el tema, pero hay que seguir reiterando porque hay que buscar la solución, hay que mirar así sea a través de un nuevo estudio, preguntarle a la administración si lo viene adelantando o sino para que a través de la Secretaría de Tránsito cómo se puede hacer ese nuevo estudio y mirar cómo está la oferta y la demanda, podemos percibir que de pronto la oferta es menor a la demanda que se presenta en el municipio, por eso a veces empezaran a prestarse otro tipo de servicios, porque si no hay oferta la gente busca cómo transportarse, esta manera sería interesante conocer la opinión de los taxistas, mirar esas posibles soluciones y que de ahí pueda salir una nueva proposición para hacérsela a la administración municipal y porque no a la Secretaría de Tránsito, entonces me parece importante que se puedan agregar estas dos observaciones, una de ellas es porque en algunos barrios cómo la Estancia no se está prestando los servicios y porque en horas de la madrugada tampoco se presta los servicios, si hay ciudadanos se puede quejar de que no se presta el servicio hasta las mismas empresas del municipio de servicio de taxis podrían llegar a ser sancionadas por el Ministerio de Transporte porque es una obligación de prestar el servicio, obviamente no queremos eso, queremos buscar la solución entre todos por eso es interesante escuchar aquí a los compañeros del gremio de los taxis.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: me parece que la proposición no le veo la razón por ejemplo de que vengan a decirnos los dueños de las empresas cuáles son las necesidades de la comunidad, a mí me parece que deberíamos antes que todo de traerlos a ellos aquí, pedir que estudios se han hecho para saber la necesidad de abrir cupos o no cupos para taxis en nuestro municipio, y eso es potestad de la administración, ya con base en esa información si esos estudios están vigentes o si se necesita hacer otro estudio es muy diferente, pero atraer las empresas de taxis o los gerentes para que nos digan que no hay taxis yo creo que no estamos en nada yo creo que lo mejor es pedir cuál fue el último estudio que se hizo en el territorio de Yumbo para la prestación del servicio público en la modalidad de taxi, no sé para qué traer a la cooperativa de buses y busetas es un servicio muy diferente, la verdad es que no veo coherencia en una u otra alternativa cómo son los buses y la busetas y los taxis, pero mí me parece Concejal William Henao que lo primero que tenemos que hacer es pedir que estudios se han hecho para poder determinar o que den un diagnóstico de las necesidades de los taxis, porque vamos a volver a lo mismo, traerlos aquí para que cada gerente se he hecho un discurso y pare de contar y esto lo



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3	de 7

TRD: 100-02

soluciona es la administración que nos digan que estudios hay o que no hay, con base en lo que dicho, tengo que ser coherente y decir que mi voto es negativo, que pidamos primero los estudios que hay y después de que tengamos conocimiento de causa de la necesidades entonces sí que vengan los dueños de las empresas y aparte de eso cuantos taxis hay hoy en el municipio de Yumbo, entonces esa información es necesaria para poder dialogar aquí con los empresarios, yo no sé si William Henao tiene los estudios de cuantos taxis hay o no hay pero traerlos a ellos aquí para que nos digan lo que tenemos que hacer cuando tiene que ser la administración la que tiene que determinar con base en un estudio que determine el diagnóstico y la necesidades el aumento o no del cupo de taxis en la Secretaría de Tránsito y la administración.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: Concejal Carlos Villa con todo el cariño y respeto le digo lo siguiente, en mi proposición jamás mencione aumento de cupos, lo que pasa es que la comunidad y lo hablaba con Alexander Ruíz se ha quejado a nuestro movimientos a nuestros grupos a nuestros amigos de la falta de prestación de servicio, para nadie es un secreto que Yumbo ha crecido y lo que yo pretendo con esta invitación a los gerentes es escuchar lo simplemente, estoy de acuerdo en una sola cosa, hay que escuchar a dos partes y es a la administración en cabeza de la Secretaría de Tránsito pero también a ellos que tienen un registro diario de los servicios que pide la comunidad, en cuanto a cuantos vehículos se encuentran prestando el servicio en el municipio de Yumbo le puedo decir que son 146 taxis, hay 150 cupos y 4 que no están acticos en este momento, yo no hablé en ningún momento de cupos, hable de la problemática en la prestación que hay de este servicio, que es esencial y que quiero cómo Concejal del municipio de Yumbo y cómo conocedor del tema de transporte escucharlos a ellos para que luego nosotros podamos revisar qué estudios se han hecho, y yo le puedo decir también con conocimiento, en la administración pasada se hizo un estudio, todavía no entiendo porque arrojo cero, entonces ya revisaremos nosotros, le pediremos a la autoridad a la Secretaría de Tránsito, al señor alcalde respetuosamente que con base en lo que escuchemos de los gerentes que son los que tienen el día a día en el transporte cómo Concejo.

Solicita una interpelación el Concejal Giovanny Escobar diciendo: totalmente acuerdo con usted presidente y voy hacer una analogía, lo que sucede con los taxis es similar a lo que sucede con el tema de los policías, por eso comparte y válido lo que usted dice, es invitarlos, sabemos que son muy poquitos, que no alcanzan a cubrir el servicio, pero es importante saber y conocer la versión de ellos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: dentro estos procesos de ponerse en los zapatos de la comunidad y asimismo escucharla, hemos estado en lugares donde diferentes actores sociales se han quejado del servicio de transporte, ya sea por las competencias de los mismos conductores del mismo, ya sea por el estado de los vehículos y también por último la rutas que no se cubren, ejemplo en el sector de la Estancia los carros que entran con muy pocas rutas y poca frecuencia no se van por la autopista sino que se van por la carretera vieja el servicio de bus, eso genera de una u otra forma el poder fortalecer el transporte informal a lo que se ven obligadas estas personas a recurrir porque el servicio público del municipio de Yumbo del municipio de Yumbo no lo cubre total y eficientemente, obviamente esta es una tarea que debería de abordar la Secretaría de Tránsito con la administración municipal pero en el sentido de que ellos no lo han abordado de manera rápida, que nos han dado las soluciones tampoco para que la comunidad sea beneficiada lo hacemos nosotros desde estrado, citar estas empresas, escuchar su problemática y mirar si desde la administración se puede promover que se haga algo y que nosotros seamos los voceros de la comunidad en este ejercicio.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: yo creo que escucharlos no es ningún problema, el detalle es que no debemos mezclarlos, deberíamos por ejemplo en una sesión escuchar a las empresas que prestan servicio público a través de busetas y buses, cuando yo hablo de cupos Concejal William Henao es porque yo escucho al Concejal Alexander Ruiz al Concejal Giovanny que cuando llueve no hay servicio de taxis porque no alcanza, inclusive, vamos y verán la cantidad de taxis en la zona industrial y eso es de nosotros y nos lo prestan, por eso le digo yo en que se está fallando, en los cupos o por parte de las mismas empresas que no quieren sino prestar el servicio urbano y yo pienso que en cierta manera tienen razón porque hasta ahora no he visto yo que haya un convenio para que los taxistas de Yumbo puedan recoger pasajeros en la zona industrial y los lleven a Cali y no tener ese problema que les vayan a hacer un parte por estar entrando



 Versión:
 2

 Fecha:
 01-06-2017

 Página 4 de 7

TRD: 100-02

a un territorio que no es de ellos, pero lo que yo cuestiono es que de allá para acá si nos inundan de taxis y ellos los señores de Cali son cómo Pedro por su casa, inclusive yo he visto taxis de Cali recogiendo gente aquí en Yumbo, van haciendo un colectivo, entonces yo creo que eso es lo que hay que analizar Concejal William Henao y cómo le digo yo, dice el Concejal Cruz que está de acuerdo en que un día sean las busetas y otro día los transportadores, pero sería bueno que ese día que vengan unos y otros ahí si yo votaría la proposición que estuviera la Secretaría de Tránsito aquí para que se dé cuenta de la situación

Ahora referente a lo que habla el Concejal Andrés Cruz, le cuento una cosa, el problema de la Estancia no es de ahora, recuerdo que cuando uno estaba en la Escuela que problema, uno miraba que el bus no fuera a entrar a la Estancia, por eso es que no podemos dejar en saco roto que la administración en el termino de la distancia haga el convenio mas pronto de lo que pueda para hacer la vía por el sector de la base del ejercito y cementerio para que la gente tenga otra alternativa para poder salir hacia acá, hoy en día se ha triplicado la población de la estancia con las urbanizaciones que hay y no se ha solucionado el problema movilidad, de modo que si es así que venga la Secretaría de Tránsito, que sea un día la busetas y otro día los transportadores de taxi mi voto es positivo, de lo contrario me quedan lo primero.

El presidente dice: Concejal William Henao y Andrés Cruz, se citaría diferente, primero los gerentes de los taxistas después lo gerentes de los empresarios, pero yo si quisiera que hagamos un estudio sobre los temas que ellos nos digan, y después enviárselo a la Secretaría de Tránsito para que ya nos dé un informe sobre el tema y que está pasando con este servicio, estamos de acuerdo.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: quería aportar algo a la proposición y es con la intención de que se haga una proposición con un objetivo más amplio, porque solamente estamos refiriéndonos al transporte individual de pasajeros en la modalidad de taxis y aquí en el municipio de Yumbo no todo el mundo tiene la solvencia económica para pagar taxis, yo creo que aquí la mayoría de comunidad es estrato uno y dos y no estamos teniendo en cuenta este sector de la comunidad, comparto la adición que hizo el Concejal Andrés Cruz de que se cite a las empresas de transporte colectivo de pasajeros para que también sean escuchados aquí en el recinto, pero adicional a eso señor Presidente que se extienda una invitación a toda la comunidad del municipio de Yumbo para que también presente las inquietudes que puedan tener ellos, cómo decía el Concejal Carlos Villa la problemática del transporte en la estancia no es de ahora, es de hace muchos años y hemos visto con el pasar de los años que no se ha dado solución a esta problemática, también comprendo lo que decía el Concejal Carlos Villa que el sector de la Estancia se ha poblado mucho y ha crecido bastante sin una planificación igual está el sector de ciudad guabinas que tampoco cuentan con transporte de servicio público de pasajeros, entonces si me gustaría que esa sesión fuera una sesión especial, que se invitaran a todas las empresas de transporte del municipio del municipio de Yumbo, incluido los taxis y la comunidad, porque se está dejando por fuera señor Presidente a la comunidad del municipio de Yumbo que se encuentra en situación de discapacidad o movilidad reducida, este tipo de personas para poder acceder a una buseta de servicio intermunicipal es muy complicado, los equipo no tienen las adecuaciones necesarias para que estas personas pueden hacer uso de ese transporte y seria bueno escuchar a la comunidad del municipio de Yumbo para buscar de esa misma manera junto a la Secretaria de Transito municipal y las empresas las mejores soluciones que vayan en beneficio de la comunidad del municipio de Yumbo, entonces en eso va mi adición que ojalá pueda hacer una sesión especial con todas las empresas de transporte público del municipio de Yumbo con una invitación extensa, amplia a la comunidad para que se haga partícipe y la administración municipal en cabeza de la Secretaría tránsito.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: con todo respeto le pido a la mesa directiva que se cite a la Secretaría de Tránsito, porque ellos son los que solucionan, ella es la que le transmite al alcalde y las inquietudes que van a tener los transportadores de taxi o de busetas, ella es la que tiene que escuchar, y nosotros dentro del ejercicio del control político creo que es lo más viable, porque nosotros que podemos solucionar, nada, ella es la que tiene que escuchar las inquietudes, yo sé que la doctora Ingrid va a venir, los va a escuchar y se va a dar cuenta de la problemática, y lo que dice el Concejal Alexander Bejarano, ojalá venga la comunidad para que también expresen su punto de vista, pero



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5	de 7

TRD: 100-02

quien soluciona y quien tiene que escuchar en la Secretaría de Tránsito, nada se pierde con que venga ella para que los escuche.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: escuchando a los compañeros pienso de que son dos cosas distintas, primero la proposición que presenta el Concejal William Henao es muy concreta y segundo con todas las adiciones que se dan yo pienso señor Presidente y Concejales que tendríamos que estar hablando lo que antes se llamaba cabildo hoy se llama sesión especial para hablar del tema de tránsito, así convocar usuarios, dueño de empresa, transportadoras de todo tipo, taxis, tipo bus, servicios especiales y también tendríamos que estar hablando de la nueva modalidad que habla el Concejal Alexander Bejarano referente a un servicio especial para las personas que están en situación de discapacidad, sería bueno señor presidente ya que la ley también nos obliga a nosotros a programar cabildos que vamos pensando que nosotros aquí desde el Concejo convocar una sesión especial para que tratemos esos temas, y frente a la propuesta de que venga aquí para escuchar a las empresas transportadoras tipo taxi estoy de acuerdo y mi voto es afirmativo para ello, pero si la recomendación precisa es que aprovechemos todas esas inquietudes que tienen los Concejales para que vamos preparando la sesión especial de movilidad y transporte.

El presidente dice: hecha la aclaración por la Concejal Daisy Mancilla, pienso concejales que en ese cabildo se podría hacer la sesión especial, que sería un cabildo únicamente para transportadores, pero tendrían la palabra los Concejales y los transportadores, y va a venir el pueblo en general, la secretaria de tránsito, si el Alcalde manda un veedor también, pero sería algo que no podríamos darle la palabra a todo el mundo porque nosotros sabemos que se pueden escribir 5 minutos antes de comenzar la sesión, no se si estamos de acuerdo.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: es obligación de la mesa directiva hacer la sesión especial y esta reglada en el reglamento, nosotros tenemos que darle toda la publicidad, las personas tiene que enviar sus ponencias, y seguir el paso a paso para poder realizar esta sesión, la recomendación que hago con mucho respeto a los compañeros es que aprobemos la propuesta el Concejal William Henao y vamos organizando desde la mesa directiva cómo es nuestra responsabilidad poder organizar la sesión especial.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: conforme a todo lo que se le ha anexado a la proposición totalmente acuerdo, ustedes determinaran la fechas de citación y sería muy bueno que estuviera presente la Secretaria de Tránsito, conforme el tema de cabildo abierto sesión especial apostaría una y 1000 veces mejor por el cabildo abierto que nace desde las propuestas de la necesidades de la comunidad y que obviamente nosotros garantizamos los espacios a una sesión especial en donde nosotros determinamos el tema, necesitamos escuchar primero a la comunidad y saber qué tema quieren trabajar ellos, esa sería mi recomendación para que lo hagamos a posterior, que podamos reunirnos cómo Concejo y determinemos si vamos a hacer sesión especial o vamos hacer cabildo abierto.

La Concejal Daisy Mancilla dice: ya cambio de cabildo abierto a sesión especial, por eso hablo de sesión especial, ante nos obligaban a hacer dos cabildos abiertos en un año, ahora tenemos que hacer dos sesiones especiales, estoy invitando a que aprobemos su proposición y nosotros la mesa directiva con ayuda de ustedes podamos ir preparando la sesión especial.

El presidente dice: entonces haríamos primero la de los taxis y luego las busetas, están de acuerdo, entonces hecha la proposición del Concejal William Henao con los anexos de los demás Concejales, se abre la discusión.

La secretaria informa que es aprobada.

Siguiente proposición.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: la proposición va en lo siguiente, citar al secretario general para que nos explique el comunicado que ha sacado la administración municipal sobre la libre competencia, adicional a eso nos explique la situación jurídica de ese proceso, pero cómo también tiene que ver con el tema de servicio público de aseo, también citar al gerente de la empresa Yumbo Limpio con dos objetivos sus citación, la primera que nos dé un informe del estado financiero de la empresa y la segunda para que nos explique porque Yumbo Limpio siendo una empresa mixta donde el municipio de Yumbo tiene el 30% no tiene una oficina atención al cliente en el casco



Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6	de 7

TRD: 100-02

urbano y para cualquier reclamación la gente tiene que gastar un montón de plata en transporte y tiempo siendo nuestra empresa.

El presidente dice: sírvase leerla secretaria. La secretaria da lectura textual a la proposición así:

Proponente: Concejal Fernando David Murgueitio.

Asunto: citar al Secretario General para que explique la comunicación de libre demanda. citar al gerente de la empresa Yumbo limpio para explicar el estado financiero de la empresa y porque no se tiene oficina de atención al cliente en el casco urbano.

Explicar la situación jurídica actual de esa problemática.

Leída y puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Secretario Jurídico, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, estado actual proceso de demanda nulidad simple acuerdo modificación PBOT, plaza de mercado

La Concejal Daisy Mancilla dice: solicito de manera especial copia de esta comunicación, no tenía conocimiento que había sido demandada por prevaricato que en resumidas es eso.

El presidente dice: copia a todos los Concejales, para que miren los abogados que puede pasar con eso.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quiero dar una claridad a todos los cabildantes, en ningún momento esa demanda ha hablado de prevaricato ni de ningún delito o falta disciplinaria, cómo ustedes bien escucharon la comunicación del Secretario Jurídico de la alcaldía lo que se instauró fue una demanda de nulidad simple, una demanda administrativa que lo que busca simple y llanamente es sacar del ordenamiento jurídico municipal ese acuerdo, que se anule ese acuerdo porque fue expedido de manera irregular o de manera contradictoria con una normas legales que establecían precisamente un proceso de concertación con la CVC, pero ni es una queja disciplinaria ni es una denuncia penal, es una demanda de nulidad simple que busca insisto retirar del ordenamiento jurídico ese acto administrativo, ese acuerdo municipal porque a criterio de los Concejales de oposición demandantes fue mal presentado, mal tramitado, por lo tanto se debe anular en la jurisdicción contenciosa administrativa, el día viernes se cumplen los 10 días que tenemos las partes para los alegatos de conclusión y de ahí en adelante tendrá el juez administrativo su término para admitir su fallo de primera instancia, que reitero Concejal Daisy Concejal Horacio lo más que puede declarar el juez administrativo es la nulidad de ese acuerdo administrativo y por eso usted misma Concejal Daisy en estos días que toque el tema se refirió que cómo estamos en el nuevo proceso en el nuevo POT si este acuerdo se cae por nuestro demanda seguramente es algo que se podrá re tramitar en el nuevo POT que ya sabemos según la última respuesta que nos llego del director de Planeación que aparentemente lo están presentando al Concejo a finales de este año en noviembre y pienso yo que sin duda alguna la administración tiene que tener ese tema del parque lineal y plaza de mercado inmerso en ese nuevo proceso, lo que pasa es que este nuevo proceso del POT se tiene que dar en debida forma con todas las instancias de concertación legal, con todas las consultas ciudadanas, el Consejo Territorial de Planeación, la autoridad ambiental y Concejo municipal para que se apruebe, que es lo que en criterio legal de nosotros no se hizo bien, esa modificación que se hizo por allá en diciembre de 2020 que dio lugar a ese acuerdo creo que es el 030 que es el que nosotros demandamos el año pasado y ya cumplió un año se demanda y apenas se va a fallar en primera instancia, quería dar esa claridad, no estamos hablando de prevaricato ni ni nada de esas cosas para que no quede eso en el ambiente.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: invitar para el día de mañana la Comisión segunda después de que se realice la plenaria para darle estudio al proyecto de acuerdo el Concejal Gustavo Cano.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: mi inquietud es normal, aquí cómo buscando Pedro encontramos a Juan es mejor estar preparada, es mejor estar tranquila, me reitero cuando en estos días defendía el tema de la remodelación de la plaza de mercado, efectivamente Concejal Jaramillo si hubo alguna equivocación algún yerro en la aprobación del proyecto acuerdo en la aprobación del POT lo vamos a estar aprobando, y el sueño que tengo yo es que el alcalde realmente le cumplan lo yumbeños y sobre todo a los



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7	de 7

TRD: 100-02

usuarios de la plaza de mercado con mejorar las condiciones para que tengan un lugar de trabajo digno y que puedan tener mejor rentabilidad de su esfuerzo. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: el ejercicio que hemos hecho de oposición ha sido casi siempre en gran parte político, es decir que estamos demostrando algunos errores administrativos o de procedimiento o conveniencia para que la comunidad los evalué, muy pocos son los que han terminado en algún ejercicio jurídico como en este caso el que despertó la discusión, pero si nosotros hemos entendido tampoco lo hemos hecho y no hemos considerado iniciar contra nadie, menos contra un compañero del Concejo algún proceso penal, eso no hace parte de nuestro objetivo de proceder, por lo tanto aquí lo que se va hacer es una discusión y un juez decidirá si administrativamente es viable o no la nulidad, si no es viable simplemente lo falla que no es viable y se acabó el proceso, si por el contrario dice que si hay nulidad pues lo anula y los invita a hacer de nuevo el proceso respetando el procedimiento, eso es todo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quería hacer una intervención muy corta respecto a lo acompañamiento que debe solicitar el cuerpo voluntario de bomberos cuando van a atender emergencias que se presentan dentro de la comunidad de Yumbo, el día de hoy acabo de presenciar cómo por la calle cuarta ellos venían con todo el afán para la atención de alguna emergencia pero frente a ese mismo afán se pueden generar nuevos accidentes y no están acompañados de un guarda de tránsito o regulador que los permita parar el tráfico de las vías, si quería solicitar desde estrado se pudiese articular señora secretaria de tránsito y bomberos para que tuvieran un disponible atento al llamado de los bomberos y en las emergencias pudieran colaborarles en el tránsito a ellos.

El presidente dice: no sería asignarle uno porque sabemos cómo está, pero si el que esté cerca que le haga el llamado lo bomberos cuando haya una emergencia llegue uno de los que esté más cerca para que abra el camino.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 concejales a la sesión plenaria.

8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 23 de junio del 2022, a partir de las 09:00 horas.

HORACIO CASTILLO PABON

Presidente

MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ

Sécretaria General